

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004043

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2569/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252569 OTD	2569	28/07/2025	MATIAS FELIPE PRADENAS MUÑOZ	2152601002	117.700	
DS 252569 OTD	2569	28/07/2025	MATIAS FELIPE PRADENAS MUÑOZ	2152601003001	70.619	188.319
TOTAL					188.319	188.319

La cantidad de :

CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 188.319

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2025
EG: 3815 CH: _____

363